



**COMANDO LOGISTICO  
CENTRO FINANCIERO N° 5  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5  
\*\*\***

**ACLARACION N° 01**

Mariano Roque Alonso, 8 de enero de 2021

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/21**

**“REMODELACION DE LA ESCUELA TECNICA AGROPECUARIA DE LA  
DISERAGRO” - ID N° 388.658**

- 1. En relación a la publicación de (2) dos PBC en el Portal de la Dirección Nacional de Contratación Pública – DNCP.**
- 2. Los potenciales Oferentes deberán dar cumplimiento al PBC publicado con nombre del archivo: pbc\_\_remodelacion\_de\_la\_escuela\_agropecuaria\_15\_12\_20\_1608573555923.zip.-**
- 3. Así también se aclara que en Datos de la Licitación en el punto:**

**11- Visita al sitio de ejecución del contrato**

**DISERAGRO- ITEM 1**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: 15/01/2021

Lugar: Ruta Luque – Aregua (Dirección de la DISERAGRO) (Ciudad de Luque)

Hora: 07:00 a 12:00 hs

Procedimiento: Se realizara una visita guiada por la Instalaciones en compañía del personal responsable dentro del horario establecido.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **MY DCEM OSVALDO NUÑEZ - Giraduria**

Participación obligatoria: **SI**

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.



4. Así también se aclara que en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. El oferente deberá presentar declaración jurada donde manifieste contar con plantilla o cuadrilla de personal capacitado para realizar los servicios, además de las herramientas y elementos necesarios para el efecto.
2. Lista de personal requerido para los servicios.
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura de los sobres de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
4. Constancia de los últimos 6 (seis) meses con el pago de aporte obrero patronal expedida por IPS y planilla de 10 (diez) personales inscriptos como mínimo.
5. Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
6. Planilla de materiales e insumos a utilizar, detallando el marca, procedencia y datos técnicos.



*Carlos María Colmán Rojas*  
CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS  
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CFA # 5